



FIRMADO POR

Alba Berdiel Cistero
16/08/2024



Secretaría General
Contratación

Expediente: n.º B070001/2024-0003. SEGEX 1299490Y.

Procedimiento: Procedimiento abierto. Contrato de obras. Realización de las obras del Alumbrado público de Peralta de Alcofea.

Asunto: Subsanación documentación administrativa PRTR y apertura sobre 2.



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/08/2024

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 09:00 horas del día 16 de agosto de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros: Presidente, el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; como vocal jurídico, la Secretaria General, D^a Arázazu Calvo González; como vocal de intervención, el Viceinterventor de la DPH, D. Sebastián Gracia Santuy; y como vocal por razón del contrato, D^a M.^a José Giménez Ascaso, al objeto de proceder a la subsanación de la documentación administrativa PRTR y apertura del sobre n.º 2, presentada al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la contratación de las obras del alumbrado público de Peralta de Alcofea.

Asisten, asimismo, con voz y sin voto:

- D^a Alba Berdiel Cisteró, Técnico de Administración General de la Unidad de Contratación, que actúa como Secretaria.
- D. Enrique Balldellou Ballesteros, Administrativo de Administración Electrónica, como colaborador que asiste en la utilización de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En primer lugar se expone el contenido del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre "Subsanación documentación administrativa PRTR", debiéndose aportar en el mismo las Declaraciones Responsables 1,2,3,4 y 5 contenidas en el Anexo XXII, relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que forman parte de la documentación administrativa que ha de incluirse en el sobre n.º 1, con el siguiente resultado:

- **Angel Estaún Sistemas S.L. (B22420590)**
 - Declaraciones responsables 1
 - Declaraciones responsables 2
 - Declaraciones responsables 3
 - Declaraciones responsables 4
 - Declaraciones responsables 5

ACTA3B07000120240003

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AQWJ Q9F2 FN2M H972

Acta 3 - Subsanación declaraciones PRTR y apertura sobre 2 - Obras alumbrado Peralta - SEFYCU 5212771

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

Alba Berdiel Cistero
16/08/2024



Secretaría General
Contratación



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/08/2024

Subsana el Anexo XXII, relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las cuales forman parte de la documentación que necesariamente ha de presentarse en el sobre 1, tal y como se expone en el punto 2.2.5.1 SOBRE N.º UNO. TÍTULO: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA en su apartado 5º.

- **CHAHER 2010, S.L. (B22354096)**

- Declaraciones responsables

Subsana el Anexo XXII, relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las cuales forman parte de la documentación que necesariamente ha de presentarse en el sobre 1, tal y como se expone en el punto 2.2.5.1 SOBRE N.º UNO. TÍTULO: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA en su apartado 5º.

- **RIOS RENOVABLES S.L.U. (B31745177)**

- Declaraciones responsables 1 2 3 4 5 Peralta F

Subsana el Anexo XXII, relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las cuales forman parte de la documentación que necesariamente ha de presentarse en el sobre 1, tal y como se expone en el punto 2.2.5.1 SOBRE N.º UNO. TÍTULO: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA en su apartado 5º.

- **INSTALACIONES TÉCNICAS DE ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN, S.L. (B22240550)**

- Declaraciones responsables
- Anexo VIII

Si bien se incluye la documentación necesaria para subsanar el contenido del Anexo XXII, relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también se aporta en este sobre el Anexo VIII relativo al Modelo de Oferta Económica. Por tanto, se ha incorporado documentación que debe ser objeto de evaluación posterior

ACTA3B07000120240003

2



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AQWJ Q9F2 FN2M H972

Acta 3 - Subsanción declaraciones PRTR y apertura sobre 2 - Obras alumbrado Peralta - SEFYCU 5212771

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

Alba Berdiel Cistero
16/08/2024



Secretaría General
Contratación



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/08/2024

correspondiente al sobre n.º 3 en el sobre n.º 1, relativo a la documentación administrativa. La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda la exclusión de la empresa licitadora INSTALACIONES TÉCNICAS DE ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN, S.L. (B22240550), al introducir información relativa a la oferta económica, en un momento anterior a la apertura del sobre n.º 3, vulnerando el secreto de las proposiciones.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre n.º 2, que contiene la propuesta que se valora de acuerdo con criterios de evaluación previa, con el siguiente resultado:

- **Angel Estaún Sistemas S.L. (B22420590)**
 - Documento 1 Características técnicas del material. (documento pdf de 5 páginas)
 - Estudios lumínicos farol Villa Elodia. (documento pdf de 24 páginas)
 - Memoria de la oferta compress. (documento pdf de 220 páginas)
- **CHAHER 2010, S.L. (B22354096)**
 - Sobre 2 Peralta de Alcofea fдор. (documento pdf de 289 páginas)
- **RIOS RENOVABLES S.L.U. (B31745177)**
 - 20240802 Memoria constructiva. (documento pdf de 48 páginas)

Efectuada la apertura del sobre n.º 2, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero. Dar por subsanado el contenido del sobre n.º 1, al incluirse el Anexo XXII, relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de necesaria inclusión en dicho sobre, relativo a la documentación administrativa, para las siguientes empresas licitadoras: Angel Estaún Sistemas S.L. (B22420590), CHAHER 2010, S.L. (B22354096) y RIOS RENOVABLES S.L.U. (B31745177).

Segundo. Excluir del procedimiento de contratación a la empresa INSTALACIONES TÉCNICAS DE ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN, S.L. (B22240550), al haber incluido en el sobre "Subsanación documentación administrativa PRTR", relativo a la documentación administrativa que ha de incluirse en el sobre n.º 1, información correspondiente al sobre n.º 3, donde se contiene la oferta económica, ya que con ello no queda garantizado el

ACTA3B07000120240003

3





FIRMADO POR

Alba Berdiel Cistero
16/08/2024



Secretaría General
Contratación

principio del secreto de las proposiciones, que supondría, a su vez, la vulneración del principio de igualdad de los licitadores, al introducir la información relativa a la oferta económica en un momento anterior al que procede la apertura del sobre en el que se contiene y el conocimiento de la misma.

Tercero. Solicitar al área a que se refiere el contrato, la emisión del correspondiente informe de los criterios de evaluación previa, el cual incluirá, en todo caso, la ponderación señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para lo cual se le remitirán las proposiciones admitidas, que se valorarán de acuerdo con lo señalado en el citado pliego.

Cuarto. Mantener una próxima reunión, una vez se emita el correspondiente informe técnico, con objeto de dar publicidad a la valoración del sobre n.º 2 de las proposiciones admitidas y proceder a la posterior apertura del sobre n.º 3, donde se contienen las propuestas sujetas a evaluación posterior.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 09:10 horas del día indicado ut supra.

El Presidente

La Secretaria

ACTA3B07000120240003

4

